



RESOLUCIÓN N° 119-SRT-17

Tartagal, 20 de abril de 2017.

VISTO

La nota de la Prof. Sara Trigo mediante la cual solicita la aprobación de las actividades de la Coordinación de Extensión Universitaria de la Sede Regional Tartagal que se realizarán durante los días 20 y 21 de abril de 2017, en el marco de la 1º Feria Municipal del Libro en la localidad de General Enrique Mosconi,

CONSIDERANDO

Que la Feria del Libro de Mosconi es un evento de dos días que se realizará por primera vez en dicha localidad, con la finalidad de potenciar actividades lectoras de niños, jóvenes y adultos.

Que este evento busca acercar el mundo del libro, tan alejado para muchos, a la comunidad y ofrecer un abanico de propuestas artísticas y culturales.

Que las actividades que la Sede Regional Tartagal prepara para la Feria mencionada serán coordinadas por la Prof. Sara Trigo, Coordinadora de Extensión Universitaria y conto con la participación de alumnos y graduados de distintas carreras de la Sede Tartagal

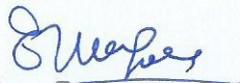
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- APROBAR la realización de las actividades de la Coordinación de Extensión Universitaria de la Sede Regional Tartagal que se realizarán durante los días 20 y 21 de abril de 2017, en el marco de la "Primera Edición de la Feria Municipal del Libro de Mosconi", en la Escuela de Comercio N° 5005 de la localidad de General Enrique Mosconi.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al Municipio de General Enrique Mosconi, a los docentes, alumnos y graduados interesados, a la Coordinación de Extensión Universitaria de Sede Regional Tartagal, y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lía Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa